



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

"2025 - 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas"

01 DIC. 2025

Ushuaia,

VISTO el Expediente MJG-E-114028-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medallas de reconocimiento para la IV Promoción de Oficiales Penitenciarios egresados del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra a orden N° 08 y 10 de las presentes actuaciones nota fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 18/2025, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I Capítulo II Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso b y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024 y Resolución Sub.Cont. N° 30/16.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 18/2025, que tramita adquisición de medallas de reconocimiento para la IV Promoción de Oficiales Penitenciarios del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG014, Unidad de Gestión de Gasto 014MJG, Inciso 20000, RAF 503, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 950 /2025

D.A.E.F
M.E.P
M.J.A

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son y serán siempre parte integrante e inseparable del territorio argentino"



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIAREL
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



RESOLUCION D.P.S.P N° 950 /2025
ANEXO I

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2025

Pieza Administrativa N° 114028 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA Fecha: 01/12/25 Apertura: 2/12/2025 15:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por Adjudicación Simple. Encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24 y N° 221/23 y Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, cap I, inciso b.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/503 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Medallas (Eventos deportivos- Escuelas- Otras). Unidad			
>>	COTIZAR: MEDALLA DE ACERO 2.5 CM -INCLUYE: GRABADO AMBAS CARAS - PIN CON CINTA-CAJA DE REGALO	3.00		
2	Medallas (Eventos deportivos- Escuelas- Otras). Unidad			
>>	COTIZAR: MEDALLA DE ACERO DE 2.5CM - INCLUYE: GRABADO AMBAS CARAS, CINTA Y CAJA REGALO	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!

Director Provincial

Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego

Firma y Sello Responsable
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL :\$

Son Pesos:



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2025

Pieza Administrativa N° 114028 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA Fecha: 01/12/25 Apertura: 2/12/2025 15:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por Adjudicación Simple. Encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015.
Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11 y
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N°
205/24 y N° 221/23 y Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, cap I, inciso b.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/503 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago: SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta: SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega: AV. MAIPU 367 -USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 02/12/25 15:00 (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas: AV. MAIPU 367 -USHUAIA -O AL CORREO ELECTRONICO comprasspptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas: AV. MAIPU 367 -USHUAIA
Vigencia del Contrato: SEGUN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta: no se solicita
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo: del adjudicatario.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARELLI
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur